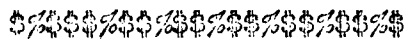


128271



OCT. 1932

MEMORIA DESCRIPTIVA de la Patente de Invención solicitada a favor de D. José Maria Gil Esteve de ELDA (Alicante) por "MEJORAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE FABRICACION Y COSIDO DEL CALZADO".



En general los diversos procedimientos de fabricación del calzado en lo que concierne al cosido del corte con la suela, se basan en efectuar dicho cosido por medio de puntos que van de la suela a la planta, de dentro a fuera.

5.) Este cosido es el que se conoce por medio de la denominación "cosido cordon" o "blak", y como empezamos diciendo se hace de dentro a fuera uniendo en un solo cuerpo la plantilla con la suela, sobresaliendo los puntos por dentro.

10.) Para ciertos tipos de calzado, de señora en especial, se han hecho diversos ensayos para lograr una mejora de lo anterior, pero solo se han conseguido resultados mediocres ya que el sepa-

rarse del sistema descrito anteriormente, llevaba siempre consigo debilitar el material.

15.)

Uno de los sistemas de fabricación distintos del generalmente usado, ideado para la elaboración de ciertos tipos de calzado de señora especialmente consiste en hacer el cosido del corte al canto de la suela sin llevar plantilla, en forma parecida a los zapatos llamados Checos. Pero como este cosido va hecho del corte al canto de la suela, es decir sin interponer ningún elemento de esta, de la parte del derecho o flor de la misma, resulta que en el uso el juego del pie destruye rápidamente todo calzado cosido en esta forma.

20.)

A lograr las mejoras perseguidas en forma verdaderamente eficaz va encaminado el objeto de esta Patente de invención que se separa notablemente de todo lo conocido en este orden de ideas.

25.)

Consiste en coser con tiras de piel principalmente aun que puede emplearse el hilo u otro cualquier material apropiado,



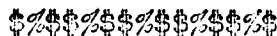
1932

este corte a la plantilla interior quedando el cosido visible por el canto de la plantilla, por el canto del corte, y por el interior del zapato, que corresponde al derecho o flor de la plantilla; uniendo o cogiendo con cada punto el corte con el cuerpo de la plantilla en todo su grueso y quedando por lo tanto comprendido en este cosido el derecho o flor de la piel de dicha plantilla que queda en la parte interior del zapato.

30.)

A esta plantilla se cose por el procedimiento ya conocido, la suela propiamente dicha con su flor por la parte exterior, formando un solo cuerpo.

35.)



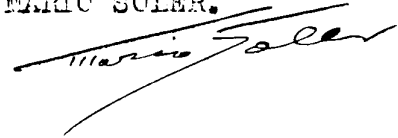
N O T A.- Se reivindica la propiedad de esta Patente de Invención; por: Mejoras en los procedimientos de fabricación del calzado consistentes en coser el corte a la plantilla interior quedando el cosido visible por el canto de la plantilla, por el canto del corte, y por el interior del calzado que corresponde al derecho o flor de la plantilla uniendo con cada punto el corte con el cuerpo de

la plantilla en todo su grueso. En este cosido se emplea tiras de piel principalmente, pero puede emplearse el hilo o cualquier material apropiado ya que no se reivindica el empleo de materiales si no las mejoras correspondientes al nuevo procedimiento de fabricación y cosido.

La Patente que se solicita recaerá sobre: "MEJORAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE FABRICACION Y COSIDO DEL CALZADO".

Madrid, 20 de Octubre de 1.932.

MARIC SOLER.



OCT. 1932